

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

1362

Resolución del consejero de Hacienda y Función Pública que aprueba la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del grupo AP turno libre de diversas Entidades Locales

Resolución del consejero de Hacienda y Función Pública que aprueba la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del grupo AP turno libre de los Ayuntamientos de Alcudia (Personal limpieza (Fijo discontinuo), Ayudante de mantenimiento (tiempo parcial:50% jornada), Artà (Monitor-a de tiempo libre (tiempo parcial: 20 h/semana)), Campanet (Personal de limpieza (con carnet de conducir)), Capdepera (Operario de limpieza), Inca (Ordenanza, Personal limpieza), Lloseta (Cocinero-a), Manacor (Inspector-a, Técnico-a mantenimiento edificios culturales), Santa Maria (Personal de limpieza, Ordenanza), Valldemossa (Asistente de comedor de colegio (tiempo parcial: 71,43% jornada)), Mancomunitat des Raiguer (Trabajador-a Familiar), EMSER 2002 SLU (Peón de recogida de basura); con asignación de puestos de trabajo por turnos de acceso.

Se publica la resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública, por delegación del Consejo Ejecutivo, según acuerdo de 28 de septiembre de 2022, BOIB núm. 128, de 1 de octubre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas:

“Hechos

1. En el BOIB núm. 120 de 13 de septiembre de 2022 se publicaron los convenios firmados con los ayuntamientos de Alcudia y Valldemossa. En el BOIB núm. 119 de 10 de septiembre de 2022 se publicaron los convenios firmados con los ayuntamientos de Algaida, Campanet, Capdepera, Inca y Pollença. En el BOIB núm. 105 de 9 de agosto de 2022 se publicó el convenio firmado con el ayuntamiento de Artà. En el BOIB núm. 99 de 30 de julio de 2022 se publicó el convenio firmado con el ayuntamiento de Lloseta. En el BOIB núm. 99 de 30 de julio de 2022 se publicó el convenio firmado con el ayuntamiento de Manacor. En el BOIB núm. 66 de 21 de mayo de 2022 se publicó el convenio firmado con la Mancomunitat des Raiguer. En el BOIB núm. 120 de 13 de septiembre de 2022 se publicó el convenio firmado con el ayuntamiento de Santa Maria del Camí; por los que el Consell de Mallorca se encargaba de la aprobación de las bases, la convocatoria y la gestión de los procesos de estabilización de la ocupación temporal que establece la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública, que derivan de las ofertas de ocupación pública aprobadas por los Ayuntamientos de Alcudia (BOIB núm. 68 de 26 de mayo de 2022, BOIB núm. 116 de 3 de septiembre de 2022, BOIB núm. 120 de 13 de septiembre de 2022), Algaida (BOIB núm. 69 de 28 de mayo de 2022), Artà (BOIB núm. 67 de 24 de mayo de 2022), Campanet (BOIB núm. 62 de 12 de mayo de 2022, BOIB núm. 69 de 28 de mayo de 2022, BOIB núm. 110 de 20 de agosto de 2022), Capdepera (BOIB núm. 68 de 26 de mayo de 2022), Consell (BOIB núm. 65 de 19 de mayo de 2022), Inca (BOIB núm. 66 de 21 de mayo de 2022, BOIB núm. 89 de 9 de julio de 2022, BOIB núm. 131 de 8 de octubre de 2022, BOIB núm. 144 de 8 de noviembre de 2022), Lloseta (BOIB núm. 176 de 25 de diciembre de 2021, BOIB núm. 125 de 24 de septiembre de 2022), Manacor (BOIB núm. 68 de 26 de mayo de 2022), Mancomunitat des Raiguer (BOIB núm. 99 de 30 de julio de 2022), Pollença (BOIB núm. 65 de 19 de mayo de 2022, BOIB núm. 68 de 26 de mayo de 2022), Santa Mari del Camí (BOIB núm. 68 de 26 de mayo 2022, BOIB núm. 136 de 20 de octubre de 2022) y Valldemossa (BOIB núm. 68 de 26 de mayo de 2022 y BOIB núm. 113 de 27 de agosto de 2022)

2. En el BOIB núm. 133, de 10 de octubre de 2024 se publicaron la aprobación de la prórroga por un año de la vigencia de los convenios relativos a los encargos de gestión de las entidades locales mencionadas, a favor del Consell de Mallorca, que ratificaron los Ayuntamientos de Artà, Lloseta, Manacor y la Mancomunitat des Raiguer con fecha de fin de prórroga de 26 de julio de 2025 ; el Ayuntamiento de Algaida con fecha de fin de prórroga de 29 de agosto de 2025; los Ayuntamientos de Campanet, Capdepera e Inca con fecha de fin de prórroga de 7 de septiembre de 2025 y los Ayuntamientos de Alcudia, Santa Maria y Valldemossa con fecha de fin de prórroga de 9 de septiembre de 2025

3. Por Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de fecha 30 de noviembre de 2022 (BOIB núm. 158, de 6 de diciembre de 2022), modificada por Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de fecha 24 de enero de 2023 y de fecha 8 de febrero de 2023 (BOIB núm. 13, de 28 de enero de 2023 y BOIB núm. 19, de fecha 11 de febrero de 2023), y por Resolución de la consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública de fecha 29 de agosto de 2023 (BOIB núm. 121, de 30 de agosto de 2023), se aprobó la



convocatoria del proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del grupo AP, del Ayuntamiento de Alcudia, Algaida, Artà, Campanet, Capdepera, Inca, Lloseta, Manacor, Santa Maria , Valldemossa , Mancomunitat des Raiguer y EMSER 2002 SLU .

4. En esta resolución se convocaron tres plazas de la categoría/especialidad Personal limpieza (Fijo discontinuo), tres plazas de la categoría/especialidad Ayudante de servicios del Ayuntamiento de Alcudia; cinco plazas de la categoría/especialidad Brigada de obras (Operario Polivalente) del Ayuntamiento de Algaida; dos plazas de la categoría/especialidad Monitor-a de tiempo libre (tiempo parcial: 20 h/semana) del Ayuntamiento de Artà; tres plazas de la categoría/especialidad Personal de limpieza (con carnet de conducir) del Ayuntamiento de Campanet; dos plazas de la categoría/especialidad Ordenanza, nueve plazas de la categoría/especialidad Personal limpieza, del Ayuntamiento de Inca; dos plazas de la categoría/especialidad Inspector-a, una plaza de la categoría/especialidad Técnico-a mantenimiento de edificios culturales) del Ayuntamiento de Manacor; cuatro plazas de la categoría/especialidad Personal de limpieza, una plaza de la categoría/especialidad Ordenanza del Ayuntamiento de Santa Maria; una plaza de la categoría/especialidad Asistente de comedor de colegio (tiempo parcial: 71,43% jornada); tres plazas de la categoría/especialidad Trabajador-a Familiar) de la Mancomunitat des Raiguer; siete plazas de la categoría/especialidad Peón de recogida de basura de EMSER 2002 SLU.

5. Por acuerdo del tribunal calificador competente de este proceso selectivo de estabilización, una vez concluidas la revisión y baremación de los méritos de los aspirantes, en fecha de 31 de julio de 2024 se publicó, en el tablón electrónico de anuncios y en la sede electrónica del Consell Insular de Mallorca, la lista definitiva de puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes, con aplicación de los criterios de desempate y la resolución de las alegaciones formuladas a la lista provisional de puntuaciones, así como el listado de puestos correspondientes a las plazas convocadas, dando un plazo de 7 días hábiles para comunicar el orden de preferencia de los puestos ofrecidos.

6. De conformidad con el punto 8.8 de las bases específicas de la convocatoria, y con la Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública mediante la cual se declaran decaídos en el trámite a doña Isabel Díaz Alcudia , a don Pedro Gil Mascaró, a doña Rosa María Troncoso Muñoz y a doña Jerónima Ferragut Muñoz, de 21 de enero de 2025. A don Miguel Amengual Canals, a doña María Antonia Ríos Sancho, a doña María Romana De la Torre Sánchez, a don Antoni Coll Servera, a doña Antonia Bestard Mulet, a don Bartolomé Bennasar Riera, a don José Bennasar Riera, a doña Francisca Garrido Martínez, a doña María Riutort Mas y a don Sebastián Socías Adrover, de 24 de enero de 2025. Una vez asignados los puestos de trabajo ofrecidos, el tribunal debe elevar al consejero ejecutivo de Hacienda y Función pública la propuesta de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del grupo AP, con asignación de puestos de trabajo, desglosada, en su caso, por turnos de acceso para su contratación como personal laboral fijo.

7. En fecha 03 de febrero de 2025 se publicaron las Resoluciones del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública mediante las cuales se declara desierta la convocatoria para la cobertura de una plaza de personal laboral de la categoría de operario de limpieza (código ELC0AP/145) del Ayuntamiento de Capdepera; una plaza de personal laboral de la categoría/especialidad de cocinero-a (código ELC0AP/254) derivada de la oferta de empleo del Ayuntamiento de Lloseta y una plaza de personal laboral de la categoría/especialidad de ayudante de mantenimiento (tiempo parcial: 50% jornada) (código ELC0AP/018) del Ayuntamiento de Alcudia.

8. En fecha 06 de febrero de 2025 el tribunal calificador competente del procedimiento selectivo ha acordado elevar al consejero de Hacienda y Función Pública el Acuerdo de la propuesta de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal laboral fijo del grupo AP, derivado de la oferta de empleo pública extraordinaria de los ayuntamientos de Alcudia, Algaida, Artà, Campanet, Capdepera, Inca, Lloseta, Manacor, Santa María , Valldemossa , Mancomunitat des Raiguer y EMSER 2002 SLU y de asignación de puestos de trabajo, por turno de acceso para su contratación como personal laboral fijo, de acuerdo con el trámite de manifestación de orden de preferencias efectuado , para su nombramiento como personal laboral fijo, la cual contiene tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas . En caso de que no se hubiera efectuado el trámite por parte de la persona aspirante, el puesto de trabajo ha sido asignado de oficio.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
2. El artículo 68 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears
3. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
4. La ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público
5. La ley 4/2022, de 28 de junio de Consells Insulars
6. El artículo 4 del Decreto ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Illes Balears



7. La Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de fecha 30 de noviembre de 2022 (BOIB núm. 158, de 6 de diciembre de 2022), modificada por Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de fecha 24 de enero de 2023 y de fecha 8 de febrero de 2023 (BOIB núm. 13, de 28 de enero de 2023 y BOIB núm. 19, de fecha 11 de febrero de 2023), y por Resolución de la consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública de fecha 29 de agosto de 2023 (BOIB núm. 121, de 30 de agosto de 2023), se aprobó la convocatoria del proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral (BOIB núm. 158, de 6 de diciembre de 2022).

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. APROBAR la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal laboral fijo del grupo AP de los Ayuntamientos de Alcudia (Personal limpieza (Fijo discontinuo), Ayudante de mantenimiento (tiempo parcial: 50% jornada), Ayudante de servicios), Algaida (Brigada de obras-Operario Polivalente), Artà (Monitor-a de tiempo libre (tiempo parcial: 20 h/semana)), Campanet (Personal de limpieza (con carnet de conducir)), Capdepera (Operario de limpieza), Inca (Ordenanza, Personal limpieza), Lloseta (Cocinero-a), Manacor (Inspector-a, Técnico-a mantenimiento edificios culturales), Santa Maria (Personal de limpieza, Ordenanza), Valldemossa (Asistente de comedor de colegio (tiempo parcial: 71,43 % jornada)), Mancomunitat des Raiguer (Trabajador-a Familiar), EMSER 2002 SLU (Peón de recogida de basura); de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de esta resolución con indicación de la asignación de los puestos de trabajo correspondientes.

De conformidad con el artículo 52.3 de la Ley 3/2007, en concordancia con el artículo 61.8 del TREBEP, esta lista contiene, como máximo, a tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas.

2. Asignar los puestos de trabajo correspondientes a las siguientes categorías de los Ayuntamientos de Alcudia (Personal limpieza (Fijo discontinuo), Ayudante de mantenimiento (tiempo parcial: 50% jornada), Ayudante de servicios), Algaida (Brigada de obras-Operario Polivalente), Artà (Monitor-a de tiempo libre (tiempo parcial: 20 h/semana), Campanet (Personal de limpieza (con carnet de conducir)), Capdepera (Operario de limpieza), Inca (Ordenanza, Personal limpieza), Lloseta (Cocinero-a), Manacor (Inspector-a, Técnico-a mantenimiento edificios culturales), Santa Maria (Personal de limpieza, Ordenanza), Valldemossa (Asistente de comedor de colegio (tiempo parcial: 71,43% jornada)), Mancomunitat des Raiguer (Trabajador-a Familiar), EMSER 2002 SLU (Peón de recogida de basura), del grupo AP, a las personas aspirantes que han superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para la convocatoria de estas plazas, conforme a la base 8.8 de la convocatoria y de acuerdo con el trámite de manifestación de orden de preferencias efectuado y la puntuación obtenida en el proceso selectivo. En caso de que no se haya efectuado este trámite por parte de la persona aspirante, el puesto de trabajo será asignado de oficio. Esta información se recoge en el Anexo 1 de este documento.

3. Informar sobre las personas que han declarado estar exentas de acreditar el requisito de la titulación exigida, de acuerdo con la disposición adicional duodécima del Decreto ley 6/2022, de 13 de junio y la base específica 5.2 del Anexo II de la convocatoria publicada en 6 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 158, de 6 de diciembre de 2022) porque actualmente presten servicio en las administraciones adheridas a la Mesa de Negociación de las administraciones públicas de las Illes Balears y tengan acreditada, en la fecha de la convocatoria específica, una experiencia laboral de más de tres años en la categoría profesional concreta, que se indican a continuación:

Entidad Local	APELLIDOS Y NOMBRE	REQUISITO NO ACREDITADO
Ayuntamiento de Pollença (EMSER 2002 SLU)	COLOMAR PUJOL, VICENTE	Catalán A2

4. Que la adjudicación y adscripción definitiva de los puestos de trabajo a las personas aspirantes mencionadas queda condicionada a la acreditación de estar en posesión de todos los requisitos específicos para la adscripción al puesto de trabajo, que deberá ser requerida por cada Ayuntamiento. En caso de no acreditarlos, la adscripción del puesto de trabajo sería con carácter provisional.

5. Que de conformidad con la base específica 9.3 del Anexo II de la convocatoria, y de acuerdo con el artículo 22.1 del Decreto ley 6/2022, los puestos de jefaturas orgánicas y puestos singularizados deben adjudicarse en adscripción provisional.

6. ORDENAR la publicación de esta resolución y su anexo en el tablón de edictos y en la Sede electrónica del Consell Insular de Mallorca, y en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de recibir esta notificación. El recurso puede interponerse formalmente ante el Consejo ejecutivo o ante la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Mallorca, que es el órgano competente para resolverlo.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada, se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado



Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación del recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no ha recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de seis meses, a contar a partir del día siguiente de la desestimación presunta.

No obstante lo anterior, puede interponer, si procede, cualquier otro recurso que considere oportuno. Todo esto de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, a fecha de la firma electrónica (12 de febrero de 2025)

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública

Rafael Ángel Bosch Sans

(por delegación del Consejo Ejecutivo. Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, BOIB núm. 128, de 1 de octubre de 2022)

ANEXO 1

Lista de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal laboral fijo del grupo AP, derivado de la oferta de ocupación pública extraordinaria del turno libre de los Ayuntamientos de Alcudia (Personal limpieza (Fijo discontinuo), Ayudante de mantenimiento (tiempo parcial:50% jornada), Ayudante de servicios), Algaida (Brigada de obras-Operario Polivalente), Artà (Monitor-a de tiempo libre (tiempo parcial: 20 h/semana)), Campanet (Personal de limpieza (con carnet de conducir)), Capdepera (Operario de limpieza), Inca (Ordenanza, Personal limpieza), Lloseta (Cocinero-a), Manacor (Inspector-a, Técnico-a mantenimiento edificios culturales), Santa Maria (Personal de limpieza, Ordenanza), Valldemossa (Asistente de comedor de colegio (tiempo parcial: 71,43% jornada)), Mancomunitat des Raiguer (Trabajador-a Familiar), EMSER 2002 SLU (Peón de recogida de basura); y de asignación de puestos de trabajo por turno de acceso de la contratación como personal laboral fijo.

1. Turno libre ordinario

1.6 Grupo AP

Ayuntamiento de Alcudia

ELC0AP/015 Personal limpieza (Fix discontinuo)

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/PUESTO	NOMBRE PUESTO	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	Carácter de adscripción
ADROVER FLUXÀ, MARIA VICTORIA	6420	Personal limpieza (Fijo discontinuo)	Educación	AP	Concurso	A2	1
VALCÁRCEL BISBAL, MARGARITA	6420	Personal limpieza (Fijo discontinuo)	Educación	AP	Concurso	A2	1
SERNA PIZARRO, CONSTANZA	6420	Personal limpieza (Fijo discontinuo)	Educación	AP	Concurso	A2	1

ELC0AP/019 Ayudante de servicios

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/PUESTO	NOMBRE PUESTO	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	Carácter de adscripción
RAMOS MARTÍ, ELADIO	6110-2	Ayudante de servicios		AP	Concurso	A2	1
FANALS TORRES, JOANA	6110-1	Ayudante de servicios		AP	Concurso	A2	1
LLOMPART CARTES, ANTONIA	6110-3	Ayudante de servicios		AP	Concurso	A2	1



Ayuntamiento de Algaida

ELC0AP/035 Brigada de obras-Operario Polivalente

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/PUESTO	NOMBRE PUESTO	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	OTROS REQUISITOS	CATALÁN	Carácter de adscripción
BORDOY LLANERAS, JOSEP LLUÍS		Brigada de obras-Operario Polivalente	Área de bienestar comunitario	AP	Concurso	Permiso de conducir B	A2	1
DANTI SANSÓ, JOSÉ		Brigada de obras-Operario Polivalente	Área de bienestar comunitario	AP	Concurso	Permiso de conducir B	A2	1
PÉREZ MARTÍNEZ, ANTONIO		Brigada de obras-Operario Polivalente	Área de bienestar comunitario	AP	Concurso	Permiso de conducir B	A2	1
GAYÀ JAUME, RAFAEL		Brigada de obras-Operario Polivalente	Área de bienestar comunitario	AP	Concurso	Permiso de conducir B	A2	1
JAUME CERDA, JUAN		Brigada de obras-Operario Polivalente	Área de bienestar comunitario	AP	Concurso	Permiso de conducir B	A2	1

Ayuntamiento de Artà

ELC0AP/075 Monitor-a de tiempo libre (tiempo parcial: 20 h/semana)

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/PUESTO	NOMBRE PUESTO	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	OTROS REQUISITOS	OTROS REQUISITOS	CATALÁN	Carácter de adscripción
LLITERAS LONGÁS, MARIA	MONITORTIEMLIB	Monitor-a de tiempo libre (tp: 20 h/semana)	Personal de los servicios educativos, sociales y culturales	AP	Concurso	Título Monitor-a tiempo libre	Certificado negativo de delitos sexuales	A2	1
DESIERTO	MONITORTIEMLIB	Monitor-a de tiempo libre (tp: 20 h/semana)	Personal de los servicios educativos, sociales y culturales	AP	Concurso	Título Monitor-a tiempo libre	Certificado negativo de delitos sexuales	A2	1

Ayuntamiento de Campanet

ELC0AP/119 Personal de limpieza (con carnet de conducir)

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/PUESTO	NOMBRE PUESTO	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	OTROS REQUISITOS	CATALÁN	Carácter de adscripción
ESCALAS VIVES, JUANA	Laboral limpieza	Personal de limpieza	Ayuntamiento de Campanet	AP	Concurso	Permiso de conducir B	A2	1
COLL VICENS, MARGARITA	Laboral limpieza	Personal de limpieza	Ayuntamiento de Campanet	AP	Concurso	Permiso de conducir B	A2	1
ACHEDDAD REBASSA, AICHA	Laboral limpieza	Personal de limpieza	Ayuntamiento de Campanet	AP	Concurso	Permiso de conducir B	A2	1



Ayuntamiento de Inca

ELC0AP/214 Ordenanza

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/PUESTO	NOMBRE PUESTO	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	Carácter de adscripción
CANYELLES MORRO, JAUME JOSEP		Ordenanza		AP	Concurso	B1	1
FERRETJANS GAMUNDÍ, DAMIÀ		Ordenanza		AP	Concurso	B1	1

ELC0AP/218 Personal limpieza

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/PUESTO	NOMBRE PUESTO	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	Carácter de adscripción
LÓPEZ CAÑADILLAS, MARIA CANDELARIA		Personal limpieza		AP	Concurso	A2	1
CAPÓ ABRINES, MAGDALENA		Personal limpieza		AP	Concurso	A2	1
CALVO PINTO, ANGELINA		Personal limpieza		AP	Concurso	A2	1
ONCINA MIQUEL, FRANCISCA JUANA		Personal limpieza		AP	Concurso	A2	1
MEZQUITA BAREA, DOLORES		Personal limpieza		AP	Concurso	A2	1
ARJONA COSANO, CONCEPCIÓN		Personal limpieza		AP	Concurso	A2	1
PANIZA MARTORELL, ANTONIA		Personal limpieza		AP	Concurso	A2	1
RECIO FERNÁNDEZ, AURORA DEL CARMEN		Personal limpieza		AP	Concurso	A2	1
POZO GALLEGO, MARIA DOLORES		Personal limpieza		AP	Concurso	A2	1

Ayuntamiento de Manacor

ELC0AP/288 Inspector-a

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/PUESTO	NOMBRE PUESTO	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	Carácter de adscripción
BARCELÓ ALZAMORA, FRANCISCA	1.4.1.1	Inspector-a	Servicios Generales	AP	Concurso	B1	1
BARCELÓ ALZAMORA, MARIA	1.4.1.2	Inspector-a	Servicios Generales	AP	Concurso	B1	1

ELC0AP/289 Técnico-a mantenimiento edificios culturales

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/PUESTO	NOMBRE PUESTO	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	Carácter de adscripción
SERRANO GALVEZ, JOSE RAMON	1.2.25.2	Técnico-a mantenimiento edificios culturales	Teatro	AP	Concurso	A2	1

Ayuntamiento de Santa Maria

ELC0AP/397 Personal de limpieza

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/PUESTO	NOMBRE PUESTO	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	Carácter de adscripción
CAÑELLAS CAÑELLAS, FRANCISCA		Personal de limpieza		AP	Concurso	A2	1
PARETS MAS, MARIA INMACULADA		Personal de limpieza		AP	Concurso	A2	1



APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/PUESTO	NOMBRE PUESTO	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	Carácter de adscripción
COLL SASTRE, SEBASTIANA		Personal de limpieza		AP	Concurso	A2	1
GELABERT FERRER, ENGRACIA		Personal de limpieza		AP	Concurso	A2	1

ELC0AP/398 Ordenanza

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/PUESTO	NOMBRE PUESTO	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	OTROS REQUISITOS	CATALÁN	Carácter de adscripción
GARRIDO MARTÍNEZ, FRANCISCA		Ordenanza		AP	Concurso	Certificado negativo de delitos sexuales	B1	1

Ayuntamiento de Valldemossa

ELC0AP/440 Asistente de comedor de escuela (tiempo parcial: 71,43% jornada)

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/PUESTO	NOMBRE PUESTO	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	OTROS REQUISITOS	OTROS REQUISITOS	CATALÁN	Carácter de adscripción
TORRES MORELL, MARGARITA	L00000012	Asistente de comedor de colegio (tiempo parcial: 71,43% jornada)	Brigada	AP	Concurso	Carné de manipulador de alimentos	Certificado negativo de delitos sexuales	A2	1

Mancomunitat des Raiguer

ELC0AP/470 Trabajador-a Familiar

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/PUESTO	NOMBRE PUESTO	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	OTROS REQUISITOS	CATALÁN	Carácter de adscripción
GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, BEATRIZ		Trabajador-a Familiar	UTS Ayuntamiento de Lloseta* (susceptible de modificación por razón de servicio)	AP	Concurso	Certificado negativo de delitos sexuales	A2	1
MOYA CAIMARI, CATALINA		Trabajador-a Familiar	UTS Ayuntamiento de Lloseta* (susceptible de modificación por razón de servicio)	AP	Concurso	Certificado negativo de delitos sexuales	A2	1
ISERN FRONTERA, MARIA MAGDALENA		Trabajador-a Familiar	UTS Ayuntamiento Selva* (susceptible de modificación por razón de servicio)	AP	Concurso	Certificado negativo de delitos sexuales	A2	1





EMSER 2002 SLU

ELC0AP/453 Peón de recogida de basura

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/PUESTO	NOMBRE PUESTO	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	Carácter de adscripción
PLOMER GUASP, GUILLERMO	37	Peón de recogida de basura	Sin adscripción	AP	Concurso	A2	1
COLOMAR PUJOL, VICENTE	45	Peón de recogida de basura	Sin adscripción	AP	Concurso	A2	2
PEREZ BARRERA, LUIS	47	Peón de recogida de basura	Sin adscripción	AP	Concurso	A2	1
ROCA SIQUIER, PEDRO	48	Peón de recogida de basura	Sin adscripción	AP	Concurso	A2	1
CLADERA GUASP, GABRIEL	46	Peón de recogida de basura	Sin adscripción	AP	Concurso	A2	1
	49	Peón de recogida de basura	Sin adscripción	AP	Concurso	A2	1
	50	Peón de recogida de basura	Sin adscripción	AP	Concurso	A2	1

CARÁCTER DE ADSCRIPCIÓN

- Adscripción del puesto de trabajo con carácter **definitivo**.
- Adscripción del puesto de trabajo con carácter **provisional** hasta la acreditación del nivel de conocimiento de la lengua catalana exigido para el acceso de la categoría/especialidad, dentro del plazo máximo establecido en la base específica 5.2 del Anexo II de la convocatoria.“

Palma, a fecha de la firma electrónica (12 de febrero de 2025)

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública

Rafael Ángel Bosch Sans

